ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	887-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIONEGRO - GT ANTIOQUIA -CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se cuenta con una población asignada de 47 PER del proceso de Reincorporación Se realizó convocatoria a través de medios electrónicos a las 46 personas atendibles con el objetivo de brindar asesoría logrando realizar 46 asesorías en ARPA. Actualmente se cuenta con 46 PER activas y 1 PER ausentes en los siguientes municipios: Medellín y su área metropolitana, Rionegro, El Carmen de Viboral, Sonsón, San Vicente, El Peñol, San Rafael, El Santuario, Marinilla, La Ceja, Guarne y San Francisco, las cuales se atendieron de forma presencial a 44 personas, logrando atender toda la población asignada durante el mes de junio. Evidencia SIRR- Modulo Atención a actividades de la ruta. Se realizaron desplazamientos a los municipios asignados con su respectivo RP aprobado. Junio 21 al municipio de San Rafael y El Peñol PR #715922 junio 22 al municipio de San Francisco RP# 715922 junio 23 al municipio de San Vicente, Marinilla Y El Santuario RP#715922 Junio 24 al municipio de Sonsón y La Ceja RP#715922 Junio 25 al municipio de El Carmen de Viboral RP#715922
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la aplicación del instrumento de caracterización a la población asignada de reincorporación para un total de 31 Instrumentos en el mes de junio, dando cumplimiento al 100% de aplicación del instrumento de caracterización en el mes de junio.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	A la fecha de la entrega del informe de este periodo se cuenta con 46 personas que son objeto de atención dentro del proceso de reincorporación y se logró la atención 28 PER en Medellín, 4 Rionegro, Carmen de Viboral 2, La Ceja 2, Marinilla 1, Guarne 1,Sonsón 2, San Vicente 1, El peñol 1, San Rafael 2, San Francisco 1, Santuario 1 de manera presencial.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo del presente informe se realizó la aplicación de 31 instrumento de caracterización alcanzando el 100% de la población con dicho instrumento de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.
5.Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se socializó el día 13 de junio por medio de WhatsApp el Entorno Productivo de Ganadería y el Entorno productivo de café con todas sus indicaciones. Se socializó el 15 de junio la importancia de asistir a la Rendición de cuentas de la ARN del periodo 2018-2021.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se logró concertar con los proveedores para los proyectos de las PER: Mary Garcia Perez en ganadería y Danier Fernando Cáceres en venta de ropa.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realizó el acompañamiento en el municipio de El Santuario con la portabilidad de su grupo familiar a la PER Beatriz Eneyda Uran en la portabilidad de su EPS. Se realizó el acompañamiento en el municipio de La Ceja con la portabilidad a la PER Robinson de Jesús tapias en la portabilidad de su EPS. Se realizó el acompañamiento a la PER Danier Fernando Cáceres y Mary Isabel García en la elaboración de su proyecto productivo. Se socializó con la población asignada las instrucciones para la aplicación de la caracterización dentro de la ruta de atención.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	887-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIONEGRO - GT ANTIOQUIA -CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizó la entrega de dos proyectos productivos de las PER Jorge Mario Mazo Mazo y Luis Eduardo Rojas, el 17 de junio al profesional orientador Productivo Jose Diomer Correa. Se realizo la entrega de 2 ajustes de los proyectos de las PER: Yelisa Amparo Espinosa Y Humberto Antonio Gomez, los cuales se enviaron por correo institucional a la profesional Yorlady Montoya el 13 de junio. Se realizo la entrega de 5 Seguimiento a proyectos productivo de las siguientes PER: Nelson Enrique Lopez, Florencia Cuesta, Luis Armando Chavarría, Cristian Ortiz y Maria Fernanda Morales. el día 17 de junio por correo institucional a la profesional Luz Mariana Calle del componente de orientador productivo. El 28 de junio se realizó la entrega de su proyecto productivo a la PER Adolfo de Jesús Jaramillo, donde se firmaron las actas correspondientes, con sus fotos y factura.
9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territoriales para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para este periodo contractual no se identificaron casos que represente riesgo de salud para la población en reincorporación.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo de ejecución, no se desarrollaron acciones tendientes a la culminación del proceso de las personas objeto de atención, toda vez que aún no cumplen requisitos para la misma. Se dio inicio la estrategia de monitoreo post y encuesta de productividad a la población culminada de reintegración asignada, iniciando con la identificación de la población en la zona de Puerto Berrio y Puerto Boyacá la cual suman 19 PC.
11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se socializó el día 13 de junio por medio de WhatsApp el Entorno Productivo de Ganadería y el Entorno productivo de café con todas sus indicaciones.
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la revisión de los desembolsos del mes de junio del año 2022 con la población de reincorporación donde se evidencio inconvenientes el desembolso de la asignación mensual a la PER Gilberto de Jesús Rojo y se realizó el tramite pertinente para su reclamación.
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se realizó el registro de asistencia de la participación de la población de reincorporación, la cual queda registrada en el SIRR y permite evidenciar el compromiso de los mismos, con su proceso de reincorporación.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el presente periodo se viene concertando con los PER que deben presentar su proyecto productivo en el mes de junio. Se logró la vinculación al sistema educativo FA a 3 PER: Danier Fernando Cáceres en FUNDETEC para la validación de la primaria y Manuel Albeiro Gonzales para el grado sexto, Mauricio Londoño para el ciclo 2 en el CEPAR
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este período, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, con soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de mayo. Envío de informe de actividades y soporte mediante correo electrónico institucional el 24de junio a la orientadora de reincorporación Maria Elena Serna del GT. Antioquia- Chocó. Se realizó la entrega de la matriz para la ONU a la orientadora Maria Elena serna el día 21 de junio vía e-mail institucional. Se realizó la entrega de la matriz laboral correspondiente al mes de mayo a la profesional Vilma Villareal el día 25 de junio por correo institucional.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA PATRICIA ARANGO OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.411.805	CONTRATO No.	887-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIONEGRO - GT ANTIOQUIA -CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó actualizaciones de direcciones y teléfonos reportados por la población de Reincorporación. Se notificaron las atenciones de los las PER que llegaron de otro municipio al GT: Eliana Johana Baldovino, la cual fue atendido y se le brindo la atención pertinente a sus necesidades. Se realizaron cambios de municipio de 3 PER: Luis Fernando Cardona para el municipio de la Ceja, Adolfo de Jesús Jaramillo para el municipio de Guarne y Melkincidek para el municipio de Marinilla.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para la entrega de este informe no se cuenta con documentación para entregar en gestión documental.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se participó el día 16 de junio de la rendición de cuenta de la ARN en el Jardín Botánico. evidencia Registro de asistencia. Se participo de la socialización y entrenamiento IIGT actualización de seguimientos PP plan de acción el día 23 de junio a las 3pm. Organizado desde nivel central. Evidencia registro de asistencia
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 887 de 2022.

LINA PATRICIA ARANGO OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"